

La Voz Pública.

REVISTA DE AYUNTAMIENTOS,

ESTABLECIMIENTOS PENALES, AGRICULTURA, FERRO-CARRILES Y COMUNICACIONES.



DIRECTOR: D. FERNANDO GARCIA BORDONA

GERENTE: D. ANTONIO PAREJA SERRADA

Precios de suscripción.

En Madrid, trimestre..... 3 pesetas.
Provincias, id..... 4
Extranjero, año..... 6 pfs. oro.
No se responde de carta que no venga certificada.

SE PUBLICA LO MENOS CUATRO VECES AL MES.

La Redaccion contestará á todas las consultas que le dirijan los señores suscritores, relacionadas con los asuntos é intereses de que se ocupa la Revista.
Se insertarán gratis los originales que se remitan á la direccion y que, á juicio de la misma, deban publicarse.
Tambien se dará publicidad á todas las quejas, abusos y denuncias que se hagan á este periódico, bajo la responsabilidad de los firmantes.
No se devuelven los originales.

Puntos de suscripcion.

En la Administracion de LA VOZ PÚBLICA y en las principales librerías y centros de suscripcion. La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al Administrador, Santa Maria, 13, bajo.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: STA. MARIA, 13, B.º

Alcalá 30 de Junio de 1882.

Sr. D. ANTONIO PAREJA SERRADA.

Muy señor mio y amigo: He recibido su atenta carta fecha 20 de este mes, en la que me dice si quiero encargarme de la direccion de LA VOZ PÚBLICA, periódico semanal, consagrado á la defensa y examen de importantes intereses materiales, que verá la luz pública en los primeros dias del mes de Julio.

Yo no sé hasta que punto podré aceptar su atenta invitacion y figurar al frente de un periódico que, aun cuando no sea político, ha de publicarse en Madrid, pues usted sabe que por causas independientes de mi voluntad no puedo moverme de aquí, y además habia resuelto retirarme del periodismo y dedicarme á la publicacion de algunos libros, en vista de los disgustos y desengaños que me han producido CARTAS CONSERVADORAS; pero la antigua amistad y buen compañerismo que media entre nosotros y el tratarse de un periódico administrativo me hacen quebrantar mi propósito y ofrecerme desde este momento á sus órdenes.

Me dice usted tambien en su carta que le dé mi opinion acerca del periódico cuya direccion me ofrece y voy á complacerle.

La idea que le informa me parece tan excelente que, contraido solo á las cuestiones del Municipio, es ya dilatadísimo el campo que se descubre. La simple lectura de los periódicos municipales que se publican en la corte me dicen bien claro que los intereses generales de Madrid nose defienden ni se tratan con la imparcialidad y con el celo que debiera. Muchas veces el inmoderado afan de criticarlo todo hace que ciertos proyectos no se lleven á cabo con la fé y el ardimiento que en otro caso se llevarian, y los aplausos tambien intempestivos, hijos del interés de la amistad, son causa de que prosperen los errores y de que pasen desapercibidas muchas torpezas.

Amparar los derechos é intereses de la honrada clase de empleados de ferro-carriles, sobre ser justo es accion meritoria que obtendrá el aplauso de centenares de familias y del público en general.

En cuanto á esto no dudo en recomendar la mayor eficacia y el que se conceda singular preferencia á cuanto se relaciona con la seguridad y buen servicio de las vías férreas y tienda al mejoramiento de los empleados en las mismas, clase tan trabajadora como mal recompensada.

Tarea algo difícil, obra de romanos es, en mi opinion, el romper lanzas contra el mal servicio de correos y telégrafos; pero el mal éxito, hasta ahora, de las reclamaciones del público y de los clamores de la prensa no debe ser causa bastante para desanimarse y renunciar á una campaña interesante y conveniente para los intereses públicos y hasta para los mismos directores de Comunicaciones, animados por regla general del mejor espíritu para corregir los innumerables vicios de que adolece ramo tan vasto é importante.

Otro de los ramos que necesitan mucha luz y mucho aire es el de Penales; si se acomete con energía su investigation y se señalan con sinceridad todos sus puntos negros no faltarán disgustos; pero se prestará un inmenso servicio á la sociedad, coadyuvando al mismo tiempo á la accion de las autoridades y tribunales de justicia.

Voy á terminar las consideraciones que vengo esponiendo en esta carta y que someto á su ilustrado criterio, felicitando á usted y á la empresa de LA VOZ por no haberse olvidado al redactar el programa de la nueva revista de la clase agricola.

Sucédense con harta frecuencia fenómenos que nos serian inexplicables, sino viniese á darnos la clave del enigma esta ó la otra idea que, al parecer, no guarda relacion con aquello que nos admira ó mueve nuestra curiosidad.

Una de estas incógnitas se nos revela á primera vista cada vez que nos detenemos á examinar las condiciones en que se hallan algunas clases sociales, especialmente la en nuestra patria numerosísima que se dedica al cultivo de la tierra. El labrador en España no goza de más consideracion que el siervo ruso, por más que no se encuentre, ni con mucho, en las condiciones de éste; la honrada y laboriosa clase que cifra el problema de su vida en hacer producir á la tierra, frecuentemente ingrata, los frutos que la naturaleza colocó bajo su costra, está generalmente menospreciada por las clases no productoras que, al sentarse á la mesa, no recuerdan que el pan que llevan á sus labios está regado con el sudor del labriego, y acaso con las acerbis lágrimas de sus pérdidas esperanzas.

Afortunadamente las clases agricolas tienen hoy un protector decidido y entusiasta en el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, que no perdona medio ni ocasion alguna para enaltecer el porvenir de esta clase, planteando cuantas reformas le sugiere su claro criterio y cree que son susceptibles de mejorar su condicion. Pruébanlo sus recientes decretos sobre exposiciones agricolas, el establecimiento de granjas-modelo en casi todas las provincias, los concursos regionales del trabajo en que se conceden premios al que labra mejor y en menos tiempo una finca, y mil y mil detalles que seria prolijo enumerar.

El señor Ministro de Fomento merece bien de la patria en este concepto, y si hubiésemos de ser políticos seriamos siempre ministeriales suyos, como lo son hoy cuantos se interesan por el bien del país y el fomento de su riqueza agricola y pecuaria.

El labrador se halla en una situacion poco alhagüeña y es necesario sacarle de ella, porque de este modo se conspira por el bien de la sociedad en general. En esta atencion, se debe estimular á la clase, escitándola al perfeccionamiento que anhela el ilustrado funcionario que rige sus destinos desde el Ministerio del ramo; obligacion es ayudarle en su generosa tarea, y llevar al ánimo del labrador el espíritu de reforma que le es tan necesario.

Si se consigue esto será inmensa satisfaccion la que se recoja; si los esfuerzos se esterilizan, lo que no es de esperar, quedará el consuelo de haber llevado un grano de arena al magestuoso edificio del progreso patrio.

Réstame para terminar declarar á usted que, si mi nombre ha de figurar al frente de LA VOZ, quiero asumir toda la responsabilidad, pues siempre fui enemigo de que aceptase otro como suyo lo que va mantenido con mi firma.

Dispénsame usted, Sr. Pareja, la molestia de estos renglones, expresion sincera de mis ideas y sentimientos y cuente siempre con el testimonio de la consideracion más distinguida de su afectísimo amigo y compañero

Q. B. S. M.

Fernando García Bordona.

AL PÚBLICO

La empresa, aceptando el criterio del distinguido periodista D. Fernando García Bordona, expresado en la carta que antecede, le confía la direccion de LA VOZ PÚBLICA, adoptando como programa de esta publicacion las opiniones consignadas en aquella.

El Gerente,

Antonio Pareja Serrada.

A LA PRENSA

Al aparecer en el estadio periodístico el primer número de LA VOZ PÚBLICA cumple uno de sus más sagrados deberes enviando á todos y cada uno de sus colegas el más cariñoso saludo.

Nuestra modesta publicacion no omitirá medio de estrechar los vínculos de amistad que unen á los que vivimos dedicados al trabajo de la inteligencia poniendo nuestras plumas al servicio de la opinion.

En este concepto, suplicamos á nuestros colegas el cambio, al que gustosos corresponderemos.

EL ALCALDE DE MADRID

y la prensa periódica

Tenemos á la vista dos periódicos que ven la luz pública en esta capital semanalmente, *La Crónica* y otro papel que no nombramos, y aunque los hemos leído con cuidado no hemos podido hallar, salvo alguna pequeña excepcion de que oportunamente hablaremos, asunto ó hecho imparcialmente tratado, en que poder inspirarnos ó de que hacernos eco en este número, y á la verdad deploramos que dichos periódicos, más bien que órganos de intereses municipales, lo sean de los suyos propios, especialmente el que llamamos su título.

Para *La Crónica*, por ejemplo, todos los concejales son malos, á excepcion de dos ó tres que serán amigos particulares del colega; pero á quien hace este periódico mas cruda guerra es al Sr. Abascal, á quien mira con tanto disgusto que hasta el que asista á la fiesta del *Hotel de Ville* y se costee el viaje de su bolsillo le incomoda y desespera.

No pudiendo censurar de otro modo al alcalde presidente por su viaje á París le dedica un artículo descarnado en la forma y notoriamente injusto en el fondo, lo cual demuestra el distinguido colega en el mero hecho de que critica y hace objeto de burla la equivocada suposicion de que el Sr. Abascal no pueda pronunciar en el banquete del *Hotel de Ville* un brindis en francés.

Aun cuando esto fuera así, que ya decimos que está el colega en un error, ¿qué tiene que ver que el señor Abascal hable ó no el francés para que su gestion administrativa sea buena ó mala?

Por las últimas burlas con que *La Crónica* termina su satírico artículo al Sr. Abascal, se advierte que es ya el cuento suyo y obligado de todos los dias el hablar del empedrado de las calles de Madrid y arreglo de las demás vías y paseos. Por fuerza ignora el director de la mencionada revista que con ello presta un favor señaladísimo al Sr. Abascal, puesto que le proporciona la inmensa satisfaccion de que el público se fije más en los indisputables méritos contraídos por el actual Presidente del Ayuntamiento de Madrid desde que se encargó de la alcaldía.

Hay censuras tan inmotivadas, tan hijas de la pasion ó del encono que no merecerian otra cosa que el silencio; pero para que *La Crónica* se convenza, si quiere, de la injusticia con que examina algunas cuestiones y de nuestro deseo de restablecerlas convenientemente, vamos á permitirnos una débil defensa de D. José Abascal, en descargo de los apasionados ataques del colega.

Contéstenos el director de *La Crónica* con la veracidad que lo hace cuando no escribe impresionado, á la siguiente pregunta:

¿Cómo se encontraban las vías públicas, calles, plazas y carreteras de la zona de Madrid al encargarse de la

gestion y administracion municipal de la villa el señor Abascal?

Público y notorio es que nunca el estado de la poblacion reclamaba como entónces una reforma inmediata, y no se entienda por esto que intentamos sacar á la vergüenza la administracion del marqués de Torneros y del comisario de empedrados Sr. Ibarra, aunque bien lo merecia.

Las reclamaciones de la prensa periódica y las continuas denuncias de los particulares exigian que la reconstrucción y arreglo de las vías se llevase á efecto en breve plazo; á este fin el Ayuntamiento en sesion pública autorizó al Sr. Abascal para que adquiriese á cualquier precio el canto rodado que se necesitase, y el señor Abascal, por contrato de 6 de Abril de 1881, compró 14.000 metros cúbicos, que si resultaron algo caros, fué debido á lo perentorio de la demanda, como hemos indicado, y á la circunstancia de no haber otros industriales á quienes recurrir.

El segundo contrato que hizo el alcalde presidente para la adquisicion de más canto rodado, se cerró en idénticas condiciones y con un pedido igual. Resultado de todo ello fué el que en poco más de tres meses las calles y paseos y las carreteras de zona estaban reconstruidas por completo, mereciendo por tan importante resultado el Sr. Abascal aplausos de todas las clases sociales de Madrid; y si lo pone en duda *La Crónica* hojee su propia coleccion y allá en los números correspondientes á los meses de Junio y Julio del año pasado encontrará los merecidos elogios que en ese tiempo dedicaba al Sr. Abascal.

¿No se acuerda de esto nuestro apreciable colega? Pues haga memoria, aunque mejor sería que hiciese buena fé.

Si no dispone *La Crónica* de otros motivos de crítica contra D. José Abascal creemos sinceramente que sus censuras no prosperarán; porque aún suponiendo que dicho señor fuera una calamidad para los intereses generales de la villa tendría siempre que agradecerle el vecindario la reconstrucción de las vías y sus atrevidos propósitos de hacer de Madrid una capital hermosa, digna rival de las mejores de Europa.

Acaso el carácter franco y algo nervioso del señor Abascal le hagan aparecer brusco para los que le conocen superficialmente; pero en el fondo de esta nerviosidad y de esta franqueza palpitan grandes propósitos y nobles deseos. Que está dotado de génio emprendedor, de grande actividad, y que le son familiares, por efecto de sus habituales ocupaciones y de lo antiguo que esen el concejo de Madrid, todos los ramos de la administracion municipal, es cosa que reconocen hasta sus más decididos adversarios y que sólo negará *La Crónica*, porque parece que se ha impuesto la obligacion de pintar al alcalde Presidente como el peor y el más funesto de los alcaldes.

Se tacha también á D. Jose Abascal de frio, y poco comunicativo con los periodistas. En primer lugar creemos que entre compañeros la frialdad no puede ser muy grande, y que el antiguo propietario de la *Iberia*, tiene indudablemente títulos sobrados y suficiente conciencia de sus actos, para no solicitar cumplidos, benevolencia ó aplausos de los periodistas. Además, los periódicos engolfados, unos en la política, y mal inspirados otros, ó se ocupan ligeramente de los asuntos municipales ó lo hacen siguiendo un criterio egoísta, interesado, parcial é injusto por lo tanto; de aquí el que las relaciones de amistad y buena inteligencia entre el Ayuntamiento y la prensa periódica no sean tan afectuosas y mútuas como debieran serlo. Pero si de esto se ha de sacar lamentacion lógica no se culpe sólo al Sr. Abascal; demos la parte de culpa que les corresponde también á los periodistas, puesto que para acortar distancias de esta naturaleza unos y otros deben adelantarse en el camino.

Ocurre en todos los asuntos del Ayuntamiento un fenómeno muy curioso: Se debate una cuestion de más ó ménos interés para el vecindario; pero en la que no se ventilan grandes espropiaciones, empréstitos ú operaciones que escite la codicia pública y nadie se ocupa de ella; más si por el contrario, la cuestion es de esas que llama la atencion de los especuladores, todos á porfía las empiezan á sacar puntos negros y á denunciarla, como ruinosa, á la consideracion pública, calificando de disparatados los proyectos y los fines del Ayuntamiento. Los unos lo hacen por el afán de mermar los recursos y provechosa iniciativa de los administradores de la villa, y los más porque el asunto, para ellos negocio, rebajado ó empobrecido venga á parar á sus manos ó les valga cuando ménos alguna gratificacion por no seguirle desprestigiando.

¿Más que mucho que siempre que la palabra empréstito se pronuncie se revuelvan airados contra el Sr. Abascal algunos bolsistas y corredores de pacotilla y algunos periódicos, si *La Crónica*, aparentando una formalidad que trata de defender con números, pretende demostrar que el empréstito Bermejillo es una operacion ruinosa, llevándolo el colega su ofuscacion ó su injusticia

hasta el punto de llamar irónicamente prestamista á don José Bermejillo!

¿No es público y notorio que este señor prestó al seis por ciento diez millones de reales al Ayuntamiento? ¿No asciende el interés á 150.000 pesetas? Pues si este banquero ha tomado en cinco meses, no 40.825,77 pesetas, como dice *La Crónica* englobando partidas estrañas al señor Bermejillo aunque afectas á la operacion, como todas las de esta clase, sinó 39.755, aun restan á favor del banquero 80.255 pesetas.

En prueba de imparcialidad para con el colega que venimos mencionando, debemos declarar que estamos perfectamente conformes con su bien escrito artículo de *Crónica local* que lleva por epígrafe *Privilegios irritantes; los cementerios de Madrid*. ¡Ojalá que *La Crónica* se inspirara para todas las cuestiones en idénticos fundamentos de justicia y en ello creemos que ganarian más los intereses que defiende y su propio crédito!

La abundancia de original nos impide hoy estendernos en más consideraciones.

En los números inmediatos continuaremos razonando acerca del particular que motiva este artículo.

LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

No venimos á hacer sistemática oposicion á estas ó las otras ideas; no pretendemos arrogantemente adquirir precarios timbres de gloria en la honrada lucha de la prensa; no imaginamos siquiera establecer un irreprochable sistema de provechosos resultados; venimos á cumplir con un deber de nuestra conciencia; venimos á decir sinceramente y con toda claridad, lo que en nuestro humilde criterio conviene á la administracion de justicia; lo que es necesario reformar en el sistema penitenciario si hemos de figurar dignamente en el concierto de las naciones civilizadas.

Tarea superior á nuestras fuerzas, no nos intimida, sin embargo, porque á ella nos alienta la consideracion de lo mucho que interesan las reformas en este ramo, y del bien que con nuestro trabajo podemos reportar al ideal sublime del progreso. Fijos en esta atencion, no desmayaremos ni un momento en el camino emprendido, ni dejaremos de decir con toda claridad lo que nos parece digno de tenerse en cuenta, ya para corregir abusos, ya para modificar esta ó la otra institucion, esté ó aquel procedimiento.

Mientras el celoso y activo personal de las cárceles se afana y esmera en el cumplimiento de su delicado cargo, hay otros empleados del ramo de establecimientos penales que, por incuria ó por otras causas desconocidas, sostienen irritantes privilegios en los establecimientos, comete, en perjuicio de muchos ciertas infracciones, determinados abusos, no midiendo con igual vara á todos los desgraciados que gimen en una prision, y favoreciendo á unos, sin otra razon que el capricho, mientras por la misma causa deprimen á los demás.

Defenderemos la justicia y el derecho en todos y cada uno de los actos en que lo creamos necesario, pues parece como que existe latente en nuestra sociedad el afán de hacer aparecer como criminal al que obliga á cumplir la ley á sus administrados. Seremos constantes defensores de todas aquellas autoridades que, siguiendo el ejemplo del dignísimo y celoso gobernador civil de Madrid se conviertan en incansables perseguidores de los criminales y en inquebrantables defensores de la ley y el derecho. Consagraremos parte de nuestra publicacion á reseñar las sentencias dictadas por los tribunales superiores ó inferiores en las causas criminales ó pleitos civiles de importancia.

Como que la disciplina y buen orden de los establecimientos penales tiende á reformar la condicion moral del recluso, fin á que tiende la ley al segregarlo de la sociedad, denunciaremos cuantos abusos lleguen á nuestra noticia, y haremos un estudio comparativo entre los que existen en España y los demás establecimientos penitenciarios de Europa, á fin de que nuestros gobernantes tengan á la vista cuantos detalles les sean necesarios para ilustrar su opinion en el caso de intentar esta reforma tan necesaria y trascendental.

Ocuparemos detenidamente de todo lo que se refiera al procedimiento, trabajando sin tregua ni descanso hasta conseguir la simplificacion del sumario y de la tramitacion del expediente, necesidad que con urgencia está reclamando la opinion pública, la humanidad y la justicia.

Será preferente objeto de nuestra atencion cuanto se refiera á la ensenanza del penado y á la separacion que debe existir entre los criminales para evitar que el ejemplo y el consejo de los desgraciados que viven del crimen, contamine y pierda para siempre al criminal de un momento, haciéndole aprender caminos de él ignorados hasta el momento de ingresar en el presidio, y que una vez sabidos pueden conducirle al afrentoso patíbulo.

España, desgraciadamente, tiene mucho que envidiar en esto á otras naciones: aquí se codea el periodista procesado por un delito de imprenta, con el asesino y el estafador; duerme en la misma celda que el ladron de oficio el procesado por lesiones inferidas á otro en un momento de arrebató; no existe seleccion para los criminales, y en vez de moralizarse en la prision, se perverten con el contacto de sus compañeros de infortunio y sale delincuente de la cárcel el que al pisarla se sintió arrepentido de su falta.

Una de las cuestiones que más preocupan hoy la atencion de los hombres de ciencia es la observancia de la higiene como preservativo de multitud de enfermedades; si sus preceptos se aplican á la familia y se reclama por todos su observancia, más necesaria será esta en las grandes agrupaciones de individuos, donde por esta razon se desarrollan más frecuentemente enfermedades epidémicas, con especialidad las de carácter tífico. Estas prescripciones higiénicas son más indispensables en las cárceles y presidios, cuyo estado generalmente deja mucho que desear en este punto.

Por regla general duerme el recluso en una habitacion malsana, insuficiente á encerrar el aire respirable que se calcula como consumo diario de un individuo, poco ó nada ventilada y en condiciones de limpieza poco á propósito para conservar la salud. El vestido que le cubre, como librea del crimen, es á veces insuficiente, á veces demasiado tupido para resguardarle de los cambios atmosféricos; está mal construido, por lo cual tiene escasa consistencia; no se guarda en su confeccion regla alguna de higiene, y esto basta para perjudicar al individuo. Nada digamos de su alimentacion so pena de que la vergüenza cubra de carmin nuestro rostro; el Gobierno, que por más que lo desee no puede ser por sí el proveedor de estas casas, tiene que confiar este encargo al mejor postor, y la palabra *contratista* tiene su definicion exacta fuera del Diccionario de la Academia.

El contratista busca un negocio; no facilita estos ó los otros artículos de primera necesidad sin otro motivo que cambiar la especie por metálico, sino que en esta permuta busca una ganancia, una produccion que no baja de un 30 por 100, si bien generalmente asciende á casi un cincuenta. ¿Qué ha de suceder con semejante conducta? Que los artículos no pueden estar en buenas condiciones de salubridad, ni prestar el servicio que exige la economía animal; que como el *negocio* se hace entre dos ó más, á fin de partir las ganancias, por el provecho de estos dos caballeros particulares se perjudica á gran número de infelices que, no por ser víctimas de una justa expiacion de sus culpas son ménos acreedores á que en ellos se cumplan humanitarios deberes.

Pues bien; estos y otros abusos, estas y otras inmoralidades venimos á combatir desde las columnas de nuestra publicacion. No han de arredrarnos los escollos en que hemos de tropezar para decir la verdad de cuanto observemos; no nos ha de cohibir la idea del temor para desenmascarar á los agiotistas; nuestra mision es más alta, y á ella dedicaremos nuestra inteligencia y nuestros esfuerzos en pró de la justicia, igual para todos, porque si nó no es tal justicia.

LOS EMPLEADOS DE FERRO-CARRILES.

Cuando el hombre ejerce una profesion liberal y los resultados que le produce están en razon directa del trabajo que emplea, parece que sus fuerzas se duplican y su inteligencia se ilumina á cada momento con nuevos destellos del génio; más cuando tiene que ganar su pan en un destino, ya oficial, ya particular, y no encuentra la recompensa proporcionada á sus desvelos, la más completa atonia se apodera de su espíritu y amarga los escasos placeres que se hallan en esta vida efímera y de continuado martirio.

El alto empleado de empresas particulares sobre gozar mayores sueldos y emolumentos, tiene en su ayuda subalternos que le despachan los asuntos, restándole únicamente la inspeccion de lo que á la firma le presentan, ó cuando mucho las resoluciones de expedientes más ó ménos complicados, pero que se le presentan con detallada y clara minuta de antecedentes, sobre la cual puede formar juicio exacto de la cuestion que á su criterio se somete.

En cambio el personal subalterno sufre todo género de molestias, duplica su trabajo aún en horas extraordinarias, y solo disfruta como compensacion un exíguo salario que apenas si le alcanza para lo más preciso. Esto por desgracia no es nuevo en España, pero es cierto en todas sus partes; aquí se tiene gran empeño en ingresar en sociedades particulares, creyendo que la inamovilidad y la retribucion suficiente es condicion esencial de esas empresas; más si se estudia la cuestion con detenimiento, el más terrible desencanto viene á demostrar á los ilusos que en estas como en los centros

oficiales, los funcionarios hacen el papel de explotados, y las razones sociales el de explotadores.

Subalternos hay que apenas raya la aurora se arrojan del lecho para ir á ocupar el sillón de su bufete que no abandonan hasta que la noche envuelve á la tierra con sus sombras; sentado allí todo el día y constantemente aguijoneado por su jefe, que le pone término fatal y perentorio á su trabajo, se afana el infeliz por cumplir su cometido, y se desvela porque este cumplimiento resulte á satisfacción del que se lo encargó. ¿Cuál es después de todo el resultado de sus fatigas? Un haber de veinte duros mensuales, ó acaso menos, y la incertidumbre de su estabilidad en la casa.

Mas no es esto sólo lo que constituye el calvario de ese infeliz; la empresa tiene múltiples atenciones á que subvenir; se origina á veces trabajos más ó menos en armonía con los del escribiente ó ayudante, y entonces, encontrándose faltos de personal se encargan en comisión al desgarrado que no ha pasado aún de la categoría de oficial.

Tropiezo de todo el mundo, se le culpa hasta de las cosas mas ajenas á su ocupación, si en ellas ha tomado la mas insignificante parte, y no se le agradece, ni se le cuentan los servicios extraordinarios que á la compañía presta, sacándole de una sección que conoce perfectamente para encargarle de cierta misión en otra á que es completamente ajeno.

En las empresas de ferro-carriles se vé esto con harta frecuencia, y por esta razón, ya que nadie se cuida del subalterno, hemos de pedir nosotros en su nombre mayores ventajas ó menos responsabilidades. La Voz Pública viene al estadio de la prensa á defender á las clases perjudicadas, ya pertenezcan á ésta ó la otra corporación, ya produzcan por sí ó sean meros instrumentos de trabajo. Entre estas clases se cuenta la respetable benemérita de empleados de vías férreas y á su mejoramiento hemos de dedicar nuestros esfuerzos trabajando incesantemente por alcanzar la realidad de nuestros ideales.

Uno de ellos, acaso el más principal, es conseguir que el haber del empleado sea bastante á remunerar su trabajo inteligente y asiduo, animando á las empresas en esta importantísima cuestión; puesto que de ello les ha de resultar el beneficio de estar bien servidas con el mismo personal y sin necesidad de que se eleven quejas tan justas como dignas de ser atendidas.

Consideremos que nuestras vidas y las de los seres queridos de nuestra familia están en manos de esa clase laboriosa, celosa y honrada que no se permite el menor desmayo, por grandes que sean sus fatigas, y que el menor descuido, debido comunmente á falta de personal, conduce á catástrofes horribles, en las que esos empleados son siempre las primeras víctimas.

El siglo en que vivimos, el venturoso siglo XIX se pertenece de hecho y de derecho al vapor y á la electricidad, puesto que, como ha dicho un publicista afamado, son las dos grandes aplicaciones que le informan; pues remuneremos sin usura á los modestísimos obreros de estas grandiosas y ricas aplicaciones.

Francia ha sido la primera que ha elevado á la categoría de héroe á un valeroso cuanto prudente mecánico de ferro-carriles, ofreciéndole un festival digno de un príncipe, que engrandeció el ilustre Victor Hugo presidiéndole. ¿Cuántos héroes de este linaje, ignorados, tenemos en España!

No vamos hoy en este primer artículo, consagrado á la clase subalterna ó mesocrática de empleados de ferro-carriles á hacer comparaciones entre otros países y España; pero téngase en cuenta que la especulación del mayor número de las vías férreas en España está en manos de extranjeros y lamentable es que siendo generosos y equitativos en su país se conduzcan con tacañería, mejor dicho, con usura, en el nuestro.

Punto es este que trataremos con detenimiento y sin pasión en números sucesivos, como también cuanto respecta á las tarifas, precios de conducción de viajeros, servicio de fondas, estado de las vías férreas y establecimientos de cajas de ahorros para los empleados con el apoyo de las empresas, y el concurso y cooperación del Gobierno.

La Voz Pública, en fin, ofrece incondicionalmente sus columnas á la clase laboriosa y honrada de los empleados de ferro-carriles y á cuantos en provecho de la misma y del mejoramiento del servicio de las vías férreas quieran ilustrarnos con sus trabajos ó sus indicaciones.

LA HIGIENE PÚBLICA

Ramo importantísimo de la administración, puesto que de ella depende en gran manera el estado de la salud pública, debía ser la higiene objeto preferente de la atención de nuestro Gobierno y basarse en fundamentos

tan sólidos que por sí solos fuesen lo suficiente para encauzar la práctica y regular el ejercicio de la profesión médico-forense.

Muchas son las atenciones á que el médico higienista debe consagrar sus desvelos, muchas las formas en que la higiene pública reclama el concurso de la ciencia, y muy grande la responsabilidad que pesa sobre los poderes públicos si no la atienden y consideran como su importancia reclama: pero á pesar de que á todo el mundo consta esta verdad, á pesar de que su descuido puede traer funestísimos resultados, ni nadie se cuida de ello, ni existe más que de nombre esta institución.

Al ramo de higiene pública corresponde como una de sus principales atribuciones la inspección sanitaria de las casas de prostitución, mal necesario que todas las sociedades se ven obligadas á admitir en su seno para evitar que la inmoralidad cunda en las familias relajando sus más sagrados vínculos; pero esta inspección, lejos de ser llevada á cabo con la imparcialidad y recta justicia que es de esperar, se ha convertido en una explotación tanto más inmoral cuanto que se basa en el cálculo y la intriga.

A esas infelices se las amedrenta, se las cohibe con amenazas, y una buena parte de sus ahorros pasa á las manos del médico higienista que con ello satisface sus necesidades, mientras la explotada acaso sufre los horrores del hambre que de este modo vienen á hacer más difícil su angustiosa situación. ¿Por qué, pues, se ha de permitir este abuso? ¿Acaso no basta el sueldo del médico higienista para su propio sustento? Pues si así es, si no está la clase retribuida convenientemente, los poderes públicos son responsables de esta exacción y cómplices del que la comete.

Prescindiendo por ahora de explicar nuestras teorías respecto al sistema higiénico-sanitario en este importantísimo ramo, es bien que nos fijemos en algunas de las causas ocasionales de tanta ilegalidad, siquiera no sea con la detención que nosotros deseáramos.

Los médicos higienistas son, por regla general, jóvenes que acaban de terminar su carrera, y que, acostumbrados á la vida de las grandes poblaciones, no quieren salir de ellas para dedicarse al ejercicio de su profesión en un partido. Como que mientras su época de estudios se han adquirido necesidades inherentes á la satisfacción de sus sentidos, después de investidos con la toga profesional no pueden renunciar á su antiguo método de vida; han conseguido una plaza en el cuerpo, mediante estas ó las otras influencias, y precisamente han de obtener para esos gastos superfluos, rendimientos que su haber no les señala. No pueden menos de buscarlos en el mismo ejercicio de su profesión, acudiendo á ciertos medios que no debemos describir, y constituyéndose en carga pesada para *proxenetas* y *pupilas*, á quienes agobian con exigencias y amenazas.

Que así suceda no nos extraña por más que nos repugne; es ley de nuestra propia debilidad, condición precisa de nuestra mísera naturaleza y consecuencia del estado en que se encuentra la organización de nuestras instituciones. Unas cuantas palabras nos bastarán para probar nuestro aserto.

La higiene pública en España reviste generalmente los mismos caracteres que todos los ramos de nuestra desvencijada administración. Los sueldos de los médicos higienistas son tan escasos, tan insuficientes á las necesidades de la vida, que fatalmente han de buscar, fuera de ellos, ciertos emolumentos que alcancen á cubrir sus gastos. El ejercicio de su profesión se halla en Madrid muy explotado; las visitas se hacen cada día más difíciles de encontrar y en alguna parte ha de obtener el profesor esos medios de que carece. ¿Qué extraño es que se venda alguna vez, que abdique de su moral profesional y tolere alguna falta de higiene si por esa tolerancia recibe algun estipendio?

La experiencia nos ha enseñado que la higiene pública y las casas de prostitución, se han convertido en una sociedad de explotados y explotadores, en la cual no sale muy bien librado el público, que es generalmente quien *paga los vidrios rotos*, si se nos permite la frase.

Con semejantes fundamentos bien puede asegurarse que la higiene pública no existe. En otros países se obtienen estas plazas por rigurosa oposición; están perfectamente retribuidas y son una garantía para la salud; en España sucede todo lo contrario: buena prueba de ello son las estadísticas de Beneficencia en las que los hospitales inscriben enormes cifras de los enfermos sífilíticos, cifras que se elevan mucho sobre las demás enfermedades comunes.

Nosotros, cumpliendo nuestra misión, nos vemos obligados á denunciar estos hechos y no desmayaremos un punto en la tarea que nos hemos impuesto, sin que nada nos arredre ni retrocedamos ante consideración alguna. Hemos de decir la verdad sin ambages ni rodeos; hemos de presentar al desnudo los vicios de organización de que nuestras instituciones adolecen, y fijos en este ideal damos principio á nuestro trabajo. ¿Cómo, pues, dejar ex-

el olvido lo que afecta á la importantísima cuestión de la higiene pública?

De ningún modo: pese á quien pese, hemos de ser inexorables y velar por el bien de todos. El público se encargará de hacernos justicia.

REVISTA DE ESPECTÁCULOS

Pocos son los que Madrid encierra en una estación como la presente, en que el calor hace emigrar á las personas pudientes en busca de ese clima fresco y agradable que acaricia las costas del Cantábrico ó las elevadas montañas de Santander y Galicia.

En el *Circo del Príncipe Alfonso* continúa representándose cada día con mayor éxito el cuento fantástico titulado *Las mil y una noches*.

Conocida ya la obra por gran parte del público de Madrid, no nos detendremos á hacer una detallada descripción de este originalísimo y sorprendente espectáculo.

Si haremos notar que el cuadro de *La Atlantida*, que figura una ciudad sumergida en el mar, es de tan bellísimo efecto que no recordamos haber visto nada semejante; el de el fondo del mar, decoración formada por corales, algas marinas, madíporas y rocas, es tan rico en detalles y colorido como el anterior; la caravana de esclavos está presentada con un lujo y una propiedad admirables, sintiéndose á su vista el sabor de época y localidad; pero sobre todo el cuadro final, la cacería, es tan espléndido que eclipsa á los anteriores. En él ha apurado el Sr. Ducazcal, inteligente empresario del Circo, cuantos recursos puede sugerir la más fecunda imaginación; tigres que recorren el escenario y trepan por ásperas montañas; una preciosa cebra á quien persigue la jauría; elegantes damas y caballeros que, al son del *alalí* azuzan á los perros y suben á caballo por aquellas cuevas, todo, sin que falte un detalle, nos trasporta á la realidad entre las brumas de un sueño.

El Sr. Ducazcal, que no perdona medio ni recurso para hacer agradables los espectáculos de su empresa, es acreedor á los plácemes y aplausos que le tributamos todos los que por nuestras ocupaciones ó modesta posición no podemos emigrar á Spá, Baden-Baden, ni siquiera á San Sebastian ó Zarauz.

Pero al activo empresario no le basta con uno ni dos centros de recreo y ha tomado á su cargo el *Circo Hipódromo de verano*, recientemente construido frente al Panorama Nacional del Dos de Mayo.

La *troupe* de este circo es inmejorable, especialmente en los clowns, y ya se nota el éxito que alcanza, en los paseos y gradas del de Price. Cada noche tiene un nuevo y completo lleno.

Los *Jardines del Buen Retiro* concurridísimos como nunca; es el único sitio en que se hace llevadera la existencia. Sus conciertos atraen diariamente de 4 á 5.000 personas; sus espectáculos son tan variados y tan nuevos que nada dejan que desear. La empresa es la misma que en el *Circo del Príncipe Alfonso* y del *Hipódromo de verano*. Está dicho todo.

El *Circo de Price* ha reanimado sus *soirées* con la exhibición del domador capitán Cardono, que ejecuta peligrosos ejercicios en la jaula de sus leones, causando no pocas emociones al espectador, con su temerario arrojo.

Los hermanos *Beasy* en sus difíciles trabajos sobre las tres barras fijas, la célebre funámbula Spelterini, la familia *Garratta* con sus preciosas y bien educadas palomas y los hermanos *Teresa* atraen al elegante coliseo gran concurrencia.

Lo más notable y digno de verse, á nuestro juicio, después de los trabajos de los hermanos *Teresa*, son las palomitas, verdadero prodigio de educación y maestría.

Teatro de Recoletos.—Un bonito teatro de verano y una escogidísima compañía que reúne todas las noches elegante y no escasa concurrencia. El espectáculo se divide en funciones sueltas, á precios módicos, y está formado por elegidas y bellas piecitas, ya de declamación, ya de zarzuela.

El *Teatro de la Bolsa* con su canto y su baile flamenco reúne todas las noches gran número de aficionados que aplauden entusiastas á las *cantaoras* y *bailaoras*, compartiendo con ellas muchas botellas de manzanilla.

La empresa no perdona medio de corresponder al creciente favor del público, contratando las celebridades andaluzas dedicadas al género.

El pabellón titulado *El Japon en Madrid*, continúa presentando sus cuadros de costumbres de aquel país, cuyas figuras están perfectamente construidas; los lienzos panorámicos son sin duda alguna digno *pendant* de estas figuras.

El Teatro Guñol, situado en el paseo del Prado, es la predilección de los niños, con sus comedias de marionetas.

Durante la representación parece aquel pequeño recinto un canastillo de flores sembradas por los ángeles.
Et voila tout.

VOCES

No sabemos en qué razones se apoya el concejal don Justo Gomez, comisario de limpiezas, para mirar con tanto descuido el aseo y saneamiento de los pozos de aguas inmundas de la zona de ensanche, y debido á esto en barrios como el de las Peñuelas el tifus y otras enfermedades contagiosas están haciendo estragos.

En nombre de muchos vecinos y para bien de la salud pública, rogamos al Sr. Abascal que excite el celo del comisario de limpiezas para que no abandone un servicio cuyas consecuencias están siendo ya fatales.

Por indicación de persona competente, recomendamos al Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de consumos del Centro Militar, que antes de llevar á cabo contratos de compra con los centros productores, de los artículos que ha de suministrar á sus asociados, conferencie con los directores de las sociedades que, como la del Crédito Unido, situada en la calle de las Infantas, número 19 y 21, se dedican á operaciones equivalentes á las que la Cooperativa Militar va á llevar á cabo, pues es posible que, siguiendo el método que proponemos, logre obtener mayores ventajas.

En el Crédito Unido concurre la circunstancia de que su director ha pertenecido á la honrosa clase militar, lo

cual garantiza, como es consiguiente, cierto interés y benevolencia á favor de sus compañeros.

Tenemos entendido que se tramitó por el Ayuntamiento un expediente que arrojaba en último extremo el reconocimiento de la necesidad que había para que desapareciera del callejón de las Yervas, el mercado de terneras, donde con tanta frecuencia se expendían reses enfermas.

¿Por qué si el expediente está terminado no se ha puesto en práctica tan acertada resolución?

Indudablemente el Sr. Abascal se ha olvidado de esto y esta pequeña indicación le bastará para que el referido expediente no pase al archivo de los papeles mojados. ¡Abajo privilegios!

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Los autores y editores que gusten remitirnos dos ejemplares de las obras que publiquen, tendrán derecho á una nota bibliográfica, equivalente á un anuncio, en la sección destinada á este objeto.

Las que por su importancia ó verdadero mérito lo exijan, serán objeto de un juicio crítico que se insertará tan pronto como hayan sido examinadas.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este establecimiento los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas del mismo en los días y por el orden que se determina, á percibir los intereses correspondientes al primer semestre del año actual.

Renta perpétua al 3 por 100 interior.

Lunes 10.—Resguardos de depósitos números 1 al 137000.

Martes 11.—Idem id. 137001 al 170900.

Miércoles 12.—Idem id. id. 170901 al 179142 é inscripciones nominativas de Renta perpétua al 3 por 100 interior.

Obligaciones del Estado por subvenciones generales de ferro-carriles.

Jués 13.—Resguardos de depósitos números 1 al 135600.

Viernes 14.—Idem id. 135601 al 171400.

Sábado 15.—Idem id. 171401 al 179630 y obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles de Alar á Santander.

Madrid 8 de Julio de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

ADVERTENCIAS

Todo el que reciba el presente número y no lo devuelva á la Dirección, será considerado como suscriptor, girándole el recibo correspondiente.

La contestación á la correspondencia que se remita á la Dirección irá inserta en la parte destinada al efecto en éste periódico, excepto aquella que por sus condiciones especiales merezca contestarse por carta.

Tipografía de Luis María Puente, Plaza del Dos de Mayo, 6.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VOZ PÚBLICA

REVISTA DE AYUNTAMIENTOS, ESTABLECIMIENTOS PENALES, ETC.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA MARIA, 13, BAJO

Este periódico se publicará lo ménos cuatro veces al mes y su tirada será de CINCO MIL ejemplares, ocupándose con preferencia de todo lo que sea útil, justo y razonable, dentro del programa que encabeza el número.

Todo suscriptor puede considerarse con derecho para denunciar á la Dirección de *La Voz Pública*, los abusos, faltas, irregularidades ó trasgresiones de la Ley de que tengan conocimiento, entendiéndose que, por lo mismo que el periódico garantiza y responde de todo lo inserto, las denuncias han de venir suficientemente comprobadas.

Los señores anunciantes pueden cerciorarse cómo y cuando gusten de la exactitud en la tirada que indicamos.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, trimestre.	3 pesetas.
Provincias	4 »
Extranjero y Ultramar, un año.	4 pesos oro.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

El pago es directo y el de las suscripciones se hace siempre adelantado.

La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al Administrador de *La Voz Pública*.

Pacific Steam Navigation Company

Vapores quincenales á precios reducidos para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, Pasajes y fletes en la agencia de la Compañía, Sres. J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14 y Alcalá, 16, Madrid.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las estrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrañamiento pertinaz, etc.

Venta de agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

LOS TIROLESES

27—Atocha—27

Juegos de sociedad variados. Surtido y precios increíbles. Dominós, Asalto, Damas, Ajedrez, Aduanas y otros.

LOS TIROLESES

27—Atocha—27